	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	12	DE	FEBRERO	DE	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	2642 DEL 26 DE ENERO DE 2026
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	JAIME ENRIQUE VELASQUEZ SALAMANCA
NIT/CC:	C.C 1.002.383.573
Valor:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000). M/Cte.
Plazo de ejecución:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.
CDP:	3126 DEL 22 DE ENERO DE 2026
CDP SPGR:	1526 DEL 19 DE ENERO DE 2026
RP:	3336 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026
R.P SPGR:	2126 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026
Fecha legalización:	12 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación:	12 DE MAYO DE 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

Scanned with CamScanner

Que entre el Departamento del Tolima y JAIME ENRIQUE VELASQUEZ SALAMANCA se celebró el acto contractual No. **2642 DEL 26 DE ENERO DE 2026,** cuyo objeto es **"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "** por un valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000). M/Cte** y un plazo de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.**

- Que el Registro Presupuestal de SIIAF fue expedido el 04 de febrero de 2026 y de SPGR fue expedido el 04 de febrero de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 29 de noviembre de 2025, se constituyeron, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que de acuerdo con la cláusula segunda (2) del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. **12 del acto contractual No. 2642 DEL 26 DE ENERO DE 2026,** se ha designado como supervisor a: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO – DIRECTOR PROSPECTIVA Y TIC o quien haga de sus veces,** para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual **No. 2642 DEL 26 DE ENERO DE 2026** cuyo objeto es **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, el día 12 DE FEBRERO DE 2026**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **12 DE MAYO DE 2026.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **JAIME ENRIQUE VELASQUEZ SALAMANCA**
CONTRATISTA

Firma

Nombre: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4

Scanned with CamScanner